



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

COTRAGUA, S.L.



*LOS DATOS INCLUIDOS EN ESTA DECLARACIÓN HACEN REFERENCIA AL PERIODO
ENERO 2007 - DICIEMBRE 2007*



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

INDICE

1.	PRESENTACIÓN DE COTRAGUA, S.L.....	3
2.	TALLERES Y OFICINAS DE COTRAGUA, S.L.	5
3.	PROCESO	7
4.	OBJETO	13
5.	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	14
6.	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	17
7.	ASPECTOS AMBIENTALES	19
8.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	23
8.1.	CONSUMOS	23
8.1.1.-	CONSUMO DE ELECTRICIDAD.....	23
8.1.2.-	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	25
8.1.3.-	CONSUMO DE PAPEL	26
8.1.4.-	CONSUMO DE AGUA	28
8.2.	RESIDUOS.....	28
8.3.	VERTIDOS.....	32
8.4.	EMISSIONES	32
8.5.	RUIDO	33
8.6.	SITUACIONES DE EMERGENCIA	35
9.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	36
10.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	39



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

1. PRESENTACIÓN DE COTRAGUA, S.L.

COTRAGUA, S.L., es una empresa dedicada a la venta al mayor y a la instalación de equipos de depuración de agua y a la construcción de estaciones de tratamiento de aguas, tanto residuales como potables.

Comenzamos nuestra actividad en el año 1.985 constituida, entre otros, por los tres socios que en la actualidad poseen la totalidad de sus participaciones. A lo largo de todo este tiempo resalta como característica principal de la evolución de la empresa el crecimiento progresivo y continuado de todos los parámetros sustanciales que constituyen una sociedad:

El desarrollo tecnológico de COTRAGUA, S.L. supera claramente al económico, siendo este factor el que permite a la empresa ver el futuro con optimismo. COTRAGUA, S.L. desarrolla su propia tecnología en una variedad de productos de la que es fabricante, apostando decididamente por incorporar al mercado gallego y español las innovaciones que en el tratamiento del agua, tanto potable como residual se desarrollan en la U.E. y U.S.A. Para ello está asociada a ADECAGUA (Asociación para la Defensa de la Calidad de la Aguas) y dispone de información de primera mano a través de la suscripción a las mejores publicaciones internacionales sobre depuración.

A nivel oficial disponemos de la mayor Clasificación Técnica que el Ministerio de Economía y Hacienda concede a las empresas de nuestro sector, lo que nos permite presentarnos a todas las obras que la Administración pone a concurso público relacionadas con nuestra actividad.

Comercialmente hemos pasado de realizar pequeños presupuestos para una serie de clientes compuestos en su mayor parte por pequeñas empresas y particulares del entorno, a trabajar principalmente para las administraciones, las grandes empresas constructoras que nos subcontratan la parte de los equipos hidráulicos de las obras y las distintas fábricas de los distintos sectores que buscan en COTRAGUA, S.L. la firma con reconocido prestigio en el mercado que les solucione sus problemas de depuración.

Todo lo anterior indica que COTRAGUA, S.L., dentro de su filosofía empresarial, crece progresivamente al ritmo que le permite tanto el mercado como su propia estructura.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

Preferimos ir consolidando lo ya conseguido, dando pasos seguros para obtener la mejor eficiencia en nuestros recursos propios, obteniendo de esta forma unos resultados apropiados que nos permiten mantener el desarrollo tecnológico que nos sitúa en la actualidad como una empresa técnicamente pionera y con un positivo reconocimiento general dentro del sector de Depuración de Aguas.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

2. TALLERES Y OFICINAS DE COTRAGUA, S.L.

Los talleres y oficinas de COTRAGUA, S.L. se ubican en Campo das Pozas, 56, Petelos-Mos (Pontevedra).

El establecimiento dispone de una nave de aproximadamente 1.000 m² donde se ubican una zona de taller y almacén de piezas en la planta baja y oficinas en la planta superior.

DATOS DE LA EMPRESA		
RAZÓN SOCIAL:	COTRAGUA, S.L.	
DOMICILIO SOCIAL:	CAMPO DAS POZAS, 56 PETELOS	
POBLACIÓN:	Mos	PROVINCIA: PONTEVEDRA
TELÉFONO:	986.338870	FAX: 986.338453
CORREO ELECTRÓNICO:	cotragua-sl@cotragua-sl.es	



Ilustración 1: Exterior de talleres y oficinas de COTRAGUA, S.L. en Mos (Pontevedra - GALICIA)

COTRAGUA, S.L. tiene licencia de actividad desde el año 2000.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN
NÚMERO DE EMPLEADOS PROPIOS: 17
NÚMERO DE EMPLEADOS SUBCONTRATADOS: 8 (VARIABLE)



Ilustración 2: Oficinas de COTRAGUA, S.L.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

3. PROCESO

La actividad principal de COTRAGUA, S.L. es la ejecución de obras de potabilización y depuración de aguas licitadas por la Administración Pública y, en menor grado, ejecución de obras subcontratadas por empresas privadas. Residualmente realiza obras menores de reparaciones y mantenimientos si lo exige el proyecto de licitación.



Ilustración 3: EDAR de Moscoso (Pazos de Borbén). Pontevedra - GALICIA

Actualmente COTRAGUA, S.L. dispone de las clasificaciones de contratistas, otorgadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, A1c, E1e, E4e, E5e, E7e, G6c, J4a, J5d, K4a, K6b y K8e las cuales permiten licitar a obras propias de la especialidad de COTRAGUA, S.L.

Básicamente el proceso de contratación de una obra de la Administración Pública es el siguiente:

- La administración en cuestión anuncia en boletín o diario oficial la licitación de la obra.
- Según descripción, importe y clasificación exigida se solicita la documentación de la licitación y presupuesto. En algunas ocasiones se solicita proyecto completo y planos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

- Una vez recibida la documentación se analiza la viabilidad de la ejecución en términos económicos y técnicos. Para ello se estudian las partidas del presupuesto, se valoran y se contrasta medios técnicos y humanos necesarios.
- Si el presupuesto no se ajusta a la estructura de costes y beneficios marcados por la gerencia de COTRAGUA, S.L. la obra se desestima y no se presenta.
- Si el presupuesto se ajusta a precios y se estima la viabilidad de la ejecución, la gerencia decide la presentación de la obra. Para ello, se asignan funciones al personal para presentar la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tanto administrativa como técnica y económica.
- Días después de presentar la documentación en la Administración, ésta procede a la apertura de ofertas y a la valoración de las referencias técnicas (si es el caso).
- Antes de tres meses, la Administración está obligada por ley a comunicar la adjudicación y a devolver los avales provisionales depositados.
- Si la obra no es adjudicada, el expediente se archiva o destruye. Si es adjudicada, se deposita aval definitivo, se redacta el plan de seguridad y salud y se firma el contrato correspondiente.
- Antes de un mes natural, se realiza el acta de replanteo y comienza la obra.



Ilustración 4: EDAR Dueñas (Palencia)



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

En el caso de obra privada se dan dos casos:

- a) En el que una empresa privada nos contrata la ejecución de algunos trabajos de obras licitadas y adjudicadas por la Administración.
- b) En el que una empresa privada nos contrata la ejecución de un proyecto de depuración propio o la fabricación de un equipo de depuración.

La ejecución de la obra es similar a la ejecución de obras para la administración, teniendo en cuenta los condicionantes de los contratos particulares que se firmen.

Siguiendo los criterios del Procedimiento PR-06 'Control del proceso de construcción e instalación en obra' se planifica la obra en el tiempo, se analizan los trabajos a realizar, se planifican las compras y posibles proveedores, etc.

A partir de aquí, comienzan los trabajos en obra y en taller, los cuales describimos a continuación:

PROCESO PRODUCTIVO EN TALLER:

El proceso productivo comienza por la redacción de la orden de trabajo en la que se especifican los materiales necesarios y se estima el personal necesario para la ejecución de la orden. Si los materiales están en stock, se retiran de almacén. Si no es así, se solicitan ofertas a los proveedores y en función de precios, plazos y otros condicionantes se realiza el pedido en firme, según el procedimiento de compras.

Una vez recepcionado el material y organizado el personal que ejecutará la orden de trabajo, ésta se realiza según las instrucciones del jefe de obra y jefe de taller. Las actividades más comunes de las órdenes de trabajo son:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

EJECUCIÓN DE TUBERÍAS, PASARELAS, COLECTORES DE IMPULSIÓN / ASPIRACIÓN, etc:

- Selección de material y accesorios, corte de tubería y accesorios.
- Unión y soldadura de piezas.

EJECUCIÓN DE EQUIPOS:

- Selección de material y accesorios
- Corte de chapa, tuberías y accesorios.
- Unión y soldadura de piezas.
- Ensamblaje de bombas, soplantes, compresores, agitadores, válvulas, difusores, contadores, purgas, grifos, etc.

EJECUCIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS:

- Selección de material y accesorios.
- Ensamblaje de piezas, magnetotérmicos, relés, etc.
- Cableado.

TRABAJOS AUXILIARES:

- Fabricación de bloques de decantación
- Parrillas de difusores: taladrado de tubo y roscado de piezas.
- Montaje de dosificación: ensamblaje de piezas de pvc, agitadores y medidores.

Listado de productos fabricados:

- Pozos de Gruesos
- Rototamices
- Clasificadores de arenas
- Prensas de sólidos
- Desnatadores
- Espesadores de Fangos
- Biodiscos
- Sacos secado Fangos
- Transportador de fangos y sólidos
- Puentes desareadores-desengrasadores
- Puentes decantadores (circulares, rectangulares y lamelares)
- Puentes decantadores (circulares, rectangulares y lamelares)
- Desarenadores-desengrasadores compactos
- Decantadores lamelares
- Esterilización mediante Rayos UV



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008



Ilustración 5: Detalle de Biodiscos y Desinfección mediante rayos UV

PROCESO EN OBRA:

INSTALACIÓN DE EQUIPOS: fabricados en el taller de COTRAGUA, S.L., en taller externo o recepcionados en obra. Son realizados por personal de COTRAGUA, S.L. o personal especializado subcontratado de otras empresas. Los trabajos a realizar consisten normalmente en el ensamblaje de piezas, ubicación y anclaje de equipos, etc.

PUESTA EN MARCHA: siempre los realizan personal de COTRAGUA, S.L. para verificar el correcto funcionamiento de todo lo que se instaló y, si hay alguna incidencia, corregirla.

EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO: sólo se dan en algunas obras que lo incluyen en su proyecto y presupuesto. Fundamentalmente se trata de realizar las actividades de mantenimiento de equipos y comprobación de analíticas.

Las obras realizadas por COTRAGUA, S.L. desde enero de 2007 hasta diciembre de 2007, son las siguientes



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

OBRAS DESDE ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007				
DENOMINACIÓN	CLIENTE	TIPO	MANTENIMIENTO	DISEÑO
26-PA-173 - OSORNO (PALENCIA). MEJORAS EN LA E.T.A.P.	JUNTA CASTILLA Y LEÓN	FILTROS DOBLE ETAPA	NO	NO
DEPURADORA DE AUGAS RESIDUAIS EN ARMENTEIRA. POL/05	CONCELLO DE MEIS	BIODISCOS	NO	NO
E.D.A.R. EN LOÑOÁ	CONCELLO DO PEREIRO	BIODISCOS	NO	NO
EDAR EN AGRÓN	CONCELLO DE AMES	BIODISCOS	NO	NO
Nº 242/06 POL. INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE DEPURACIÓN EN LA E.T.A.P. EN CASCÓN DE LA NAVA (J.V.)	DIPUTACIÓN DE PALENCIA	FILTROS DOBLE ETAPA	NO	NO
EQUIPOS DE DECANTACIÓN EN LA E.T.A.P. DE CASCÓN DE LA NAVA	HORMIGONES SALDAÑA, S.A.	DECANTADOR	NO	NO
REPARACIÓN EN ALDEANUEVA DE FIGUREOA	CNES PRESA IBÁÑEZ, S.L.	BIODISCOS	NO	NO
ETAP ESPINOSA DE LOS MONTEROS	JUNTA CASTILLA Y LEÓN	FILTROS DOBLE ETAPA	NO	NO
SANEAMIENTO E.D.A.R. EN PEDROSO (NARÓN)	DEPUTACIÓN DA CORUÑA	AIREACIÓN	NO	NO
21-ZA-373 - TAPIOLES. SONDEO Y DEPÓSITO	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	FILTRO DOBLE ETAPA	NO	NO
COLECTOR GENERAL Y E.D.A.R. EN TERRADILLOS. (Nº DE ORDEN 101)	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	AIREACIÓN PROLONGADA	NO	NO
556-VA-512. BOECILLO. E.D.A.R.	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AIREACIÓN PROLONGADA	NO	NO
PLAN EXPERIENCIA PILOTO DE EDARes EN PEQUENOS NÚCLEOS	DEPUTACIÓN DA CORUÑA	DIVERSOS TIPOS	NO	NO
EQUIPOS EDAR PEÑARANDA BRACAMONTE	VOLCONSA	AIREACIÓN PROLONGADA	NO	NO
EDARs PIADELA, GUILLADE E XAN ROZO	TABOADA Y RAMOS	BIODISCOS	NO	NO
CLORACIÓN VILAS CARIÑO	CONS. DE MEDIO DE RURAL	CLORACIÓN POTABLES	NO	NO
DESINFECCIÓN UV SOUTOMAIOR	AUGAS DE GALICIA	DESINFECCIÓN UV	NO	NO
DESINFECCIÓN UV MEAÑO	AUGAS DE GALICIA	DESINFECCIÓN UV	NO	NO
DESINFECCIÓN UV MIÑO	AUGAS DE GALICIA	DESINFECCIÓN UV	NO	NO
DESINFECCIÓN UV LESTROVE - PADRÓN	AUGAS DE GALICIA	DESINFECCIÓN UV	NO	NO
DESINFECCIÓN UV NEDA	AUGAS DE GALICIA	DESINFECCIÓN UV	NO	NO
MELLORAS NA E.D.A.R. DE BOIRO	CNES. SEIXO	DESINFECCIÓN UV	NO	NO
DESINFECCIÓN UV CABANAS - PONTEDEUME	AUGAS DE GALICIA	DESINFECCIÓN UV	NO	NO
556-PA-531 - TORQUEMADA. EMISARIO Y E.D.A.R.	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AIREACIÓN PROLONGADA	NO	NO
550-ZA-533 - PUEBLA DE SANABRIA E.D.A.R. (UTE P. IBÁÑEZ)	JUNTA CASTILLA Y LEÓN	AIREACIÓN PROLONGADA	SI	NO
21-VA-208 - ETAP ARROYO DEL PONTON (UTE VALBUENA)	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	FILTRO DOBLE ETAPA	NO	NO



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

4. OBJETO

Con el fin de minimizar los impactos producidos por el desarrollo de sus actividades, en COTRAGUA, S.L. hemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental para adherirnos al Reglamento (CE) N° 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS), modificado por el Reglamento (CE) 196/2006.

El propósito de la presente Declaración Ambiental es facilitar al público y otras partes interesadas información respecto al impacto y comportamiento ambiental de COTRAGUA, S.L..

Esta Declaración es validada por el verificador ambiental acreditado SGS ICS Ibérica, SA.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

5. SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

COTRAGUA, S.L. está certificada conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 desde noviembre del año 2000. Se ha recertificado contra esa norma en marzo de 2008.

Con el fin de avanzar hacia la mejora continua y minimizar al máximo los impactos producidos, COTRAGUA, S.L. se adhiere al Registro EMAS.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente se sustenta en una estructura basada fundamentalmente en los siguientes documentos:

- Manual de Calidad y Medio Ambiente: Es el documento general del sistema integrado. Recoge la estructura organizativa de COTRAGUA, S.L. y las responsabilidades y procedimientos adoptados para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.
- Procedimientos: Son citados en el Manual de Calidad y Medio Ambiente y desarrollan aspectos concretos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, pudiendo hacer referencia a instrucciones de trabajo y formularios específicos.
- Instrucciones de Trabajo: Son los documentos relativos al proceso de ejecución de las actividades técnicas de la empresa. En ellos se recoge de forma detallada la forma práctica de desarrollar los diferentes trabajos en cada área de actuación.
- Formatos o Formularios: Es un documento de registro, destinado a la recopilación de datos, evaluaciones y verificaciones realizadas dentro del Sistema Integrado, también puede ser utilizado para contener datos de referencia necesarios para la realización de determinadas tareas
- Documentos de trabajo: Documentos de registro, utilizados para la recopilación de datos.
- Documentos de origen externo: Fichas de productos, manuales de maquinaria, etc.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

Se han aplicado métodos que permiten realizar el seguimiento y medición de los procesos del sistema de gestión de la calidad y medio ambiente. Se han definido indicadores que permiten medir la evolución de los procesos definidos.

INDICADORES

ASPECTOS DIRECTOS (10)

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETRO DE CONTROL	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO
Generación Papel y carton	(kg generados/facturación)*10000	anual
Residuos envases contaminados	(K.generados envases contaminados/facturación)*10000	anual
Residuos absorbentes	(K. generados absorbentes /facturación)*10000	anual
Generación de aceites usados	Litros de aceite / nº de trabajadores	anual
Residuos taladrina	l.taladrina/nº trabajadores	anual
Residuos aerosoles	Kg.aerosoles/nº trabajadores	anual
Residuos fluorescentes	nº tubos fluorescentes/ nº trabajadores	anual
Taladrinas	Litros de taladrina / nº de trabajadores	anual
Residuos pilas	nº pilas/nº trabajadores	anual
Consumo combustible	litros consumidos/km.	anual
Generación Cartuchos y toner	nº cartuchos/ (facturación)*10000	anual

ASPECTOS INDIRECTOS (2)

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETRO DE CONTROL	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO
Generación de residuos peligrosos (envases contaminados, absorbentes usados, aceite usado, filtros y baterías)	aceptación criterios ambientales y/o productor/gestor residuo peligroso autorizado / control de inspecciones realizadas a proveedor aptas	anual
CONSUMO COMBUSTIBLE		anual



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

La empresa cumple con toda la legislación vigente ambiental.

En el momento de redactar esta declaración, COTRAGUA, S.L. está en posesión de los siguientes certificados y autorizaciones:

DOCUMENTO	EXPEDIDO POR	CONCESIÓN	VALIDEZ
Certificado UNE-EN-ISO- 9001:2000	SGS Ibérica, S.A.	02/03/2007	02/03/2010 (1)
Certificado UNE-EN ISO - 14001:2004	SGS Ibérica, S.A.	15/10/2007	15/10/2010
Certificado EMAS 2007 Reglamento CE 761/2001	SGS Ibérica, S.A.	15/10/2007	15/10/2008 (2)
Autorización definitiva de vertido	Concello de Mos	06/06/2008	06/06/2012 (3)
Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos	Xunta de Galicia	04/09/2006	Indefinido
Instalación de transformación de alta tensión	ECA, S.A.U.	16/02/2008	16/02/2011
Licencia de actividad	Concello de Mos	11/07/2000	Indefinido

(1).- Recertificado en marzo del 2008

(2).- Renovado con la presente declaración

(3).- Renovación automática cada cuatro años.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

6. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La empresa tiene como principal objetivo la completa satisfacción de sus clientes directos e indirectos a través del cumplimiento, durante el desarrollo de sus actividades, de todos los requisitos establecidos tanto por el cliente así como por la reglamentación y normativa aplicable, asegurando la prevención de la contaminación durante todo el proceso

Para ello cuenta con el compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la estructura (operarios, mandos intermedios y gerencia). A tal fin, ha desarrollado e implantado el Sistema para el Aseguramiento de la Calidad y el Medio Ambiente contenido en este Manual en conformidad con los requisitos de las Normas UNE - EN ISO 9001:2000 y UNE-EN ISO 14001:2004 Y del Reglamento EMAS (CE) n° 761/2001

Las características de nuestra política de Calidad y Medio Ambiente son las siguientes:

- La atención rápida y eficaz a nuestros clientes, manteniendo una estrecha colaboración con ellos, asesorándoles técnicamente y cumpliendo todas sus especificaciones a la hora de suministrarles nuestros servicios.*
- El oír la voz del cliente, mediante análisis de sus reclamaciones y peticiones, lo cual nos permitan satisfacer en todo momento sus necesidades presentes y futuras.*
- La rápida y eficaz gestión de las posibles reclamaciones que nuestros clientes puedan hacer, dando una imagen de seriedad y preocupación por sus problemas.*
- Implantación de un sistema de Aseguramiento de la Calidad basado en la gestión por procesos, fijando indicadores para los procesos claves de la empresa y estableciendo los objetivos a partir de los datos obtenidos de la medición de los indicadores y la satisfacción del cliente. Permittiéndonos de esta forma encaminar el sistema hacia la mejora continua.*
- La formación, motivación e implicación de todo el personal con el Sistema de Calidad y Medio Ambiente.*
- Gestionar los residuos generados según la legislación aplicable*

La Gerencia de la empresa se asegurará de que su política de calidad y medio ambiente es aceptada por todo el personal, y desde aquí se anima a empleados, clientes y proveedores a la aportación de sugerencias que mejoren nuestro nivel de calidad y medio



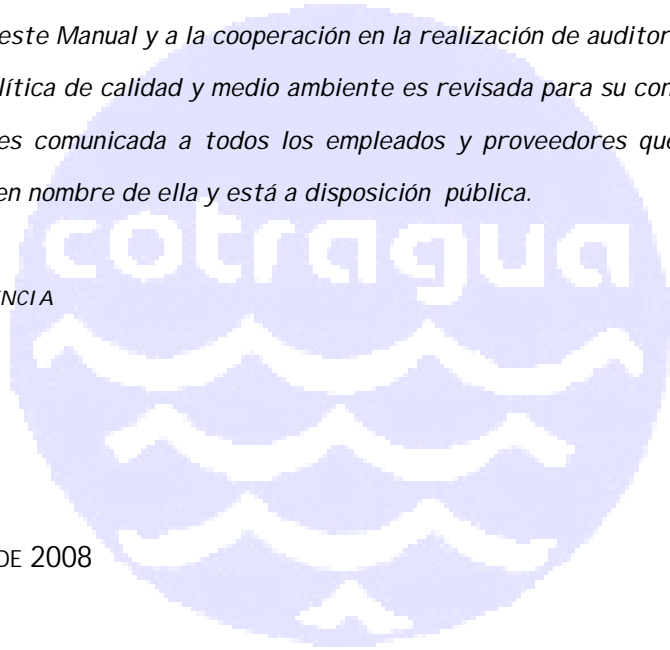
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

ambiente. Todos los integrantes de la empresa están obligados al cumplimiento de lo establecido en este Manual y a la cooperación en la realización de auditorías.

Esta política de calidad y medio ambiente es revisada para su continua adecuación a la empresa, y es comunicada a todos los empleados y proveedores que trabajan para la organización o en nombre de ella y está a disposición pública.

LA GERENCIA

MARZO DE 2008





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

7. ASPECTOS AMBIENTALES

COTRAGUA, S.L. ha prestado atención preferente a sus aspectos ambientales significativos, siendo éstos objeto de una permanente evaluación y mejora mediante la fijación de objetivos y metas y controles operacionales.

Aplicando los criterios conocidos del Reglamento EMAS de: Magnitud, Gravedad, Acercamiento a límites legales, Sensibilidad al medio y Probabilidad de ocurrencia, se evalúa la significancia de los aspectos ambientales.

Existe un procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales mediante el cual hemos identificado aspectos directos e indirectos y sus impactos asociados, tanto en condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como, en condiciones de accidente. Entendemos como aspectos indirectos los generados y gestionados por los subcontratistas en sus instalaciones.

Como resultado de la evaluación y revisión de los diferentes impactos detectados se les designa, en función de los criterios determinados en el Sistema Integrado, un valor numérico que permita determinar si se trata de impactos significativos o no significativos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

<u>ASPECTO AMBIENTAL</u>	<u>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
--------------------------	-----------------------------------	--------------------

<u>ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS</u>

CONSUMO DE COMBUSTIBLE.	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN EN OBRA
-------------------------	-------------------------------	------------------------------------

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELI GROSOS:		
GENERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	ADMINISTRACIÓN Y DPTO. TÉCNICO
PLÁSTICOS	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	TODAS
RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS	TODAS
RESIDUOS METÁLICOS: INOXIDABLE Y HIERRO	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN EN OBRA Y
MADERA	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	TALLER
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE	TODAS

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELI GROSOS:		
GENERACIÓN DE ENVASES CONTAMINADOS	CONTAMINACIÓN AGUAS Y SUELOS	MANTENIMIENTO/ TALLER
GENERACIÓN DE ACEITES USADOS		MANTENIMIENTO/ TALLER
GENERACION DE ABSORBENTES		MANTENIMIENTO/ TALLER
TALADRINA		MANTENIMIENTO / TALLER
TÓNER Y CARTUCHOS DE TINTA		ADMINISTRACIÓN, D. TÉCNICO Y TALLER
PILAS Y BATERÍAS		ADMINISTRACIÓN, D. TÉCNICO Y TALLER
AEROSOLES USADOS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE	MANTENIMIENTO / TALLER Y OBRA
FLUORESCENTES		ADMINISTRACIÓN, DPTO. TÉCNICO Y TALLER



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

<u>ASPECTO AMBIENTAL</u>	<u>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
--------------------------	-----------------------------------	--------------------

<u>ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS</u>
--

CONSUMO DE COMBUSTIBLE.	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN EN OBRA
-------------------------	-------------------------------	------------------------------------

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS:		
GENERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	ADMINISTRACIÓN Y DPTO. TÉCNICO
PLÁSTICOS	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	TODAS
RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS	TODAS
RESIDUOS METÁLICOS: INOXIDABLE Y HIERRO	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN EN OBRA Y TALLER
MADERA	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	TALLER
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE	TODAS

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS		
GENERACIÓN DE FILTROS DE ACEITE, ACEITE USADO, Y ABSORBENTES USADOS	CONTAMINACIÓN AGUAS Y SUELOS	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS, ETC.
RESIDUOS DE LABORATORIO		MANTENIMIENTO Y OBRA
GASES R-22	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	DPTO TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN
AEROSOLES USADOS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE	MANTENIMIENTO / TALLER Y OBRA
GENERACIÓN DE ENVASES CONTAMINADOS	CONTAMINACIÓN AGUAS Y SUELOS	MANTENIMIENTO/ TALLER
URALITA CON AMIANTO	CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS	MANTENIMIENTO / TALLER Y OBRA
PILAS Y BATERÍAS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS	ADMINISTRACIÓN, D. TÉCNICO Y TALLER

Los aspectos indirectos indicados se generan en las instalaciones de los subcontratistas



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

Tras la evaluación realizada se han detectado 10 aspectos directos significativos y 2 aspectos indirectos significativos.

DIRECTOS

- Generación de papel y cartón
- Residuos de envases contaminados
- Residuos de absorbentes
- Generación de aceites usados
- Residuos fluorescentes
- Taladrina
- Aerosoles usados
- Residuos de pilas
- Consumo de combustible
- Generación de cartuchos de tinta y tóner

INDIRECTOS

- Generación de residuos peligrosos
- Consumo de combustible

Los aspectos ambientales significativos son sometidos a un control y seguimiento detallado, que se describe en uno de los procedimientos del sistema, con el objetivo de minimizar su posible impacto sobre el medio ambiente. Para ello se establecen indicadores medibles y cuantificables para cada uno de los aspectos identificados.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A través de los criterios de: Magnitud, Gravedad, Acercamiento a límites legales, Sensibilidad al medio y Probabilidad de ocurrencia, se evalúa la significancia de los aspectos ambientales. El parámetro de magnitud tiende a disminuir para la mayoría de los aspectos identificados, con lo que se garantiza que COTRAGUA, S.L. va encaminada hacia la mejora continua y ambiental.

El valor del indicador tiende a disminuir para la mayoría de los aspectos identificados de los que se disponen datos. Se compara el indicador actual con el del año anterior.

A continuación se compararán los datos del periodo a validar (enero 2007 a diciembre 2007) con los datos del mismo periodo del año 2006 validados en la anterior declaración.

8.1. CONSUMOS

8.1.1. - CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Tal y como se describe en apartados posteriores, COTRAGUA, S.L. tiene definido un indicador para evaluar el consumo de electricidad en función del número de trabajadores en los talleres y oficinas. A continuación se muestran dos gráficas de evolución, una de los datos de KWh consumidos y otra de la evolución del indicador (KWh consumidos/ nº trabajadores). Se compararan los datos desde enero de 2006 hasta diciembre de 2007.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

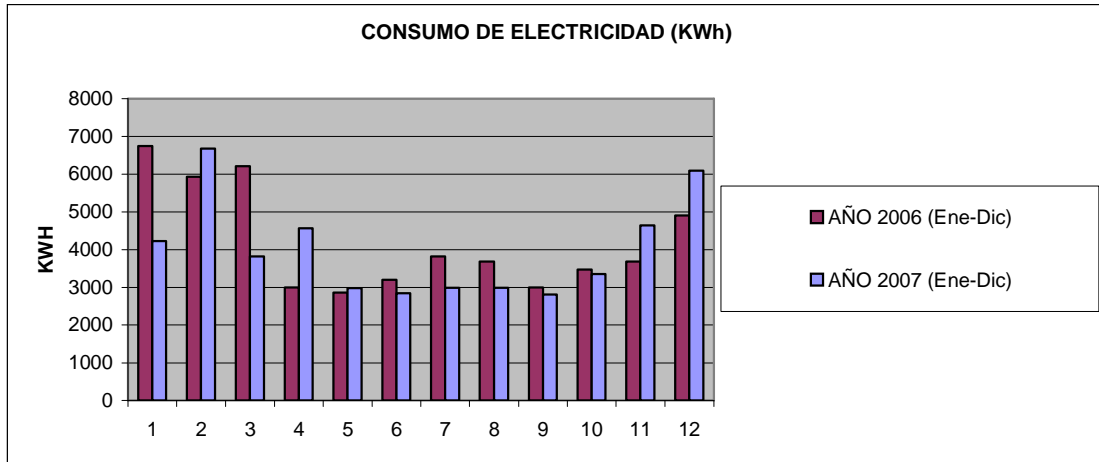


Gráfico 1: Evolución del Consumo de Electricidad

En el gráfico de consumo de electricidad se observa que el consumo de electricidad disminuyó ligeramente en los periodos comparados de los años 2006 y 07.

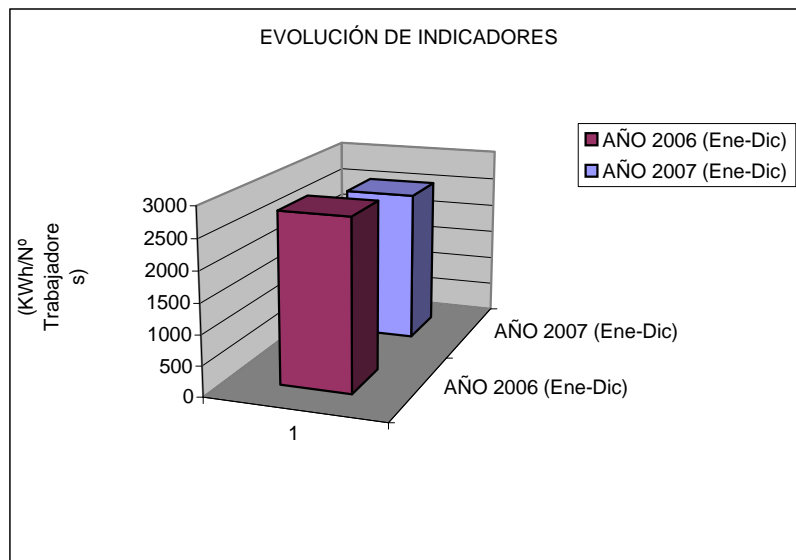


GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE ELECTRICIDAD (ENERO-DICIEMBRE)

Si valoramos el indicador se concluye también que éste ha disminuido.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

En las obras realizadas en el período de análisis, el consumo eléctrico se realizó a través de generadores eléctricos o suministro eléctrico por parte de la propiedad, por lo que se considera que no es representativo.

8.1.2. - CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El combustible utilizado en COTRAGUA, S.L. procede principalmente de los vehículos que utilizamos en desplazamientos a obra y de una carretilla en la nave de Mos.

Para el control de este consumo también se ha definido un indicador que relaciona los litros de combustible consumidos con la facturación, ya que cuantas más obras tengamos que realizar más desplazamientos habrá. Para el control del combustible el personal entrega a Administración las facturas procedentes del consumo de combustible en gasolineras.

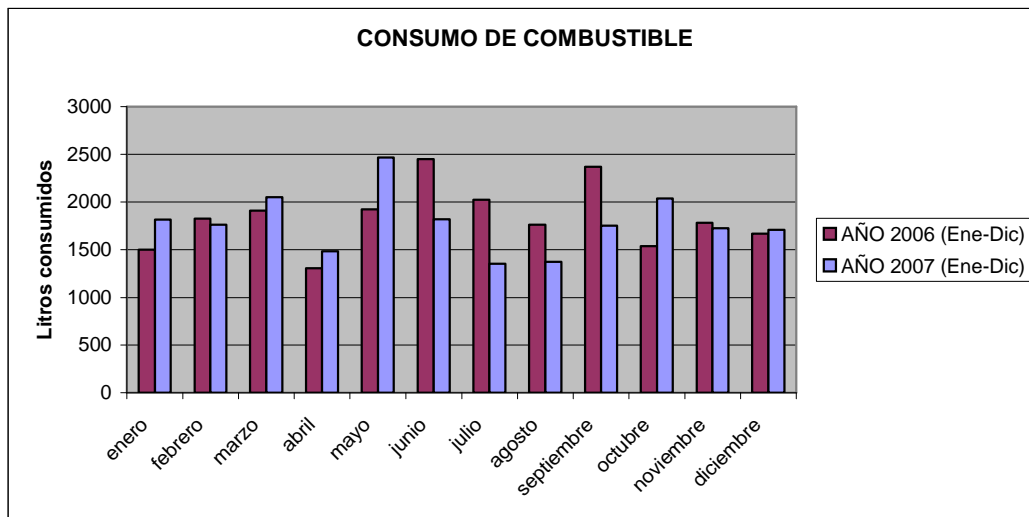


Gráfico 3: Evolución del Consumo de Combustible

En general se observa que el consumo de combustible se ha reducido en el periodo enero-diciembre de 2007 en comparación con el mismo periodo del 2006. Además el indicador revela que ha disminuido incluso realizando más kilómetros; Esto es debido a las buenas prácticas ambientales.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

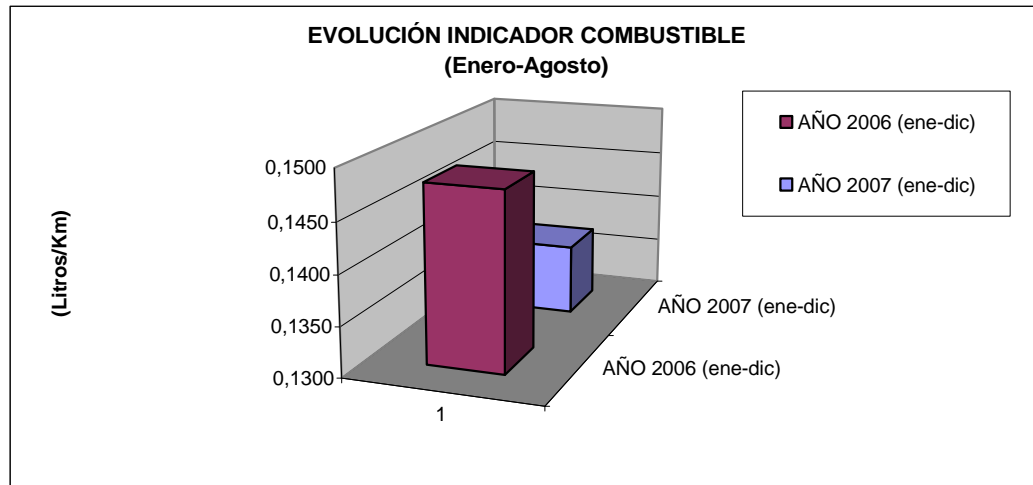


GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE INDICADOR DE COMBUSTIBLE

8.1.3. - CONSUMO DE PAPEL

El consumo de papel en COTRAGUA, S.L. se realiza en las oficinas, estando exento el taller y las obras y por lo tanto depende principalmente de la facturación, pues a medida que ésta aumenta, el número de documentos a redactar aumenta también. Mediante el Sistema de Gestión Ambiental implantado en COTRAGUA, S.L., también se ha definido un indicador para establecer un control para el consumo de papel, relacionando dicho consumo con la facturación.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

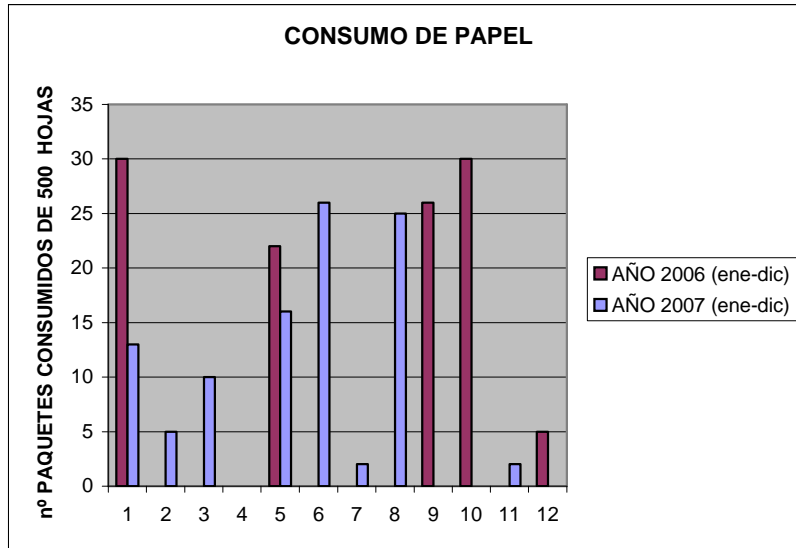


GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE PAPEL

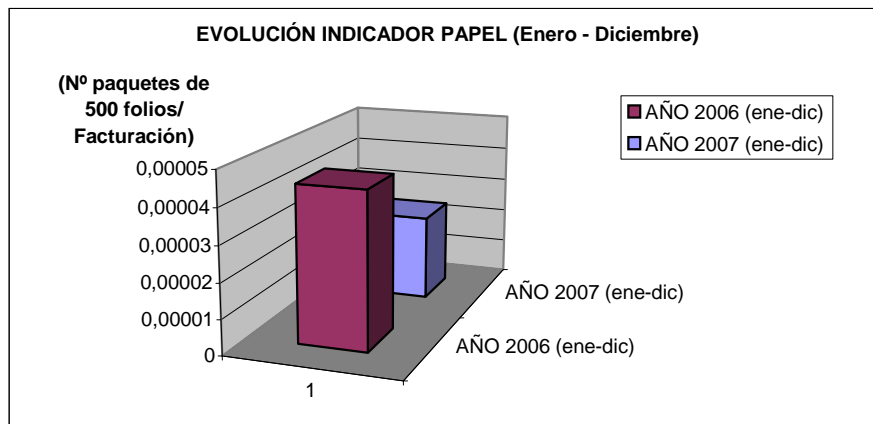


GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CONSUMO DE PAPEL

El consumo de papel se mide por el nº de paquetes de 500 hojas que compramos. En el gráfico se observa que es variable. Gracias a la implantación de un procedimiento de control operacional dentro del Sistema de Gestión Ambiental según los requisitos del Reglamento EMAS, y como una buena práctica ambiental, se está reutilizando el papel que está usado sólo por una de las caras.

Estas prácticas ambientales han resultado satisfactorias ya que:



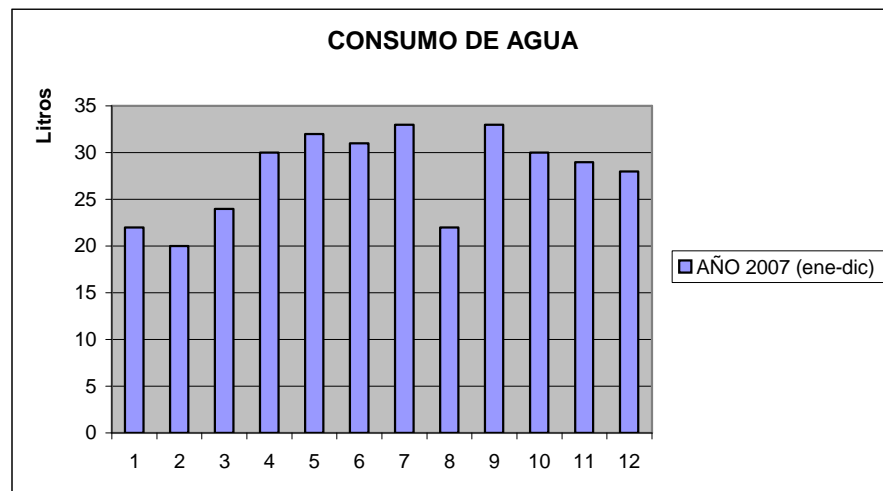
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

- 1.- el consumo de papel se ha reducido desde el año 2006 al año 2007.
- 2.- el consumo de papel en relación con respecto a la facturación es menor, teniendo en cuenta que la facturación ha aumentado.

8.1.4. - CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua se calcula en función de las mediciones mensuales de los dos contadores de la acometida de abastecimiento de agua.

Observación: En la declaración anterior no se incluyó este dato.



8.2. RESIDUOS

Todos los residuos generados en COTRAGUA, S.L. se segregan en origen. Para ello existen, en los talleres y oficinas, contenedores identificados adecuadamente y se gestionan adecuadamente.

Para el control de los residuos generados en los talleres y oficinas y en obras a través de los proveedores, hemos definido unos criterios ambientales en los talleres y oficinas, que todos los proveedores se han comprometido a cumplir.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

Los residuos generados se pueden clasificar según la siguiente tabla:

<i>RESIDUOS GENERADOS</i>	<i>GESTIÓN</i>	<i>ORIGEN</i>
PLÁSTICOS	GESTOR AUTORIZADO	OFICINA, TALLER Y OBRAS
PAPEL Y CARTÓN	RECOGIDA MUNICIPAL	OFICINA, TALLER Y OBRAS
ACEITES USADOS	GESTOR AUTORIZADO	TALLER
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	RECOGIDA MUNICIPAL	OFICINA, TALLER Y OBRAS
MADERA	GESTOR AUTORIZADO	TALLER Y OBRAS
ABSORBENTES USADOS	GESTOR AUTORIZADO	TALLER Y OBRAS
ENVASES CONTAMINADOS	GESTOR AUTORIZADO	TALLER Y OBRAS
RESTOS DE HIERRO E INOX	GESTOR AUTORIZADO	TALLER Y OBRAS
CARTUCHOS Y TONER	GESTOR AUTORIZADO	OFICINA
FLUORESCENTES	GESTOR AUTORIZADO	OFICINA, TALLER Y OBRA
PILAS	RECOGIDA MUNICIPAL	OFICINA
TALADRINA	GESTOR AUTORIZADO	TALLER
AEROSOLES	GESTOR AUTORIZADO	TALLER Y OBRAS
RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	GESTOR AUTORIZADO	OFICINA, TALLER Y OBRA



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

Las cantidades de los residuos entregadas a gestores autorizados en el año 2007 fueron las siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD ENTREGADA EN 2006	Resultado parámetro control 2006	CANTIDAD ENTREGADA EN 2007	Resultado parámetro control 2007
PELIGROSOS				
Aceites usados	2,00 litros	7,81	2,00 litros	4,99
Absorbentes usados	71,66 Kg	(1)	38,33 Kg	0,094
Envases Contaminados	38,33 Kg	(1)	19,77 Kg	0,05
Aerosoles usados	1,83 Kg	(1)	2,00 Kg	0,11
Taladrinas	1,33 litros	(1)	1,66 litros	0,097
NO PELIGROSOS				
Cartón y papel	198,96 Kg	(1)	611,00 Kg	1,50
Residuos sólidos urbanos	0,5 m3	(1)	0,10 m3	0,0052
Madera	120 Kg	(2)	0 kg	(2)
Chatarra de hierro	1.620 kg	(2)	450 kg	(2)
Chatarra de acero inox	1.387 kg	(2)	220 kg	(2)
Cartuchos y tóner	24 uds	(1)	26 uds	0,06
Flourescentes	1 ud	(1)	3 uds	0,17
Pilas	6 ud	(1)	4 ud	0,23
Consumo de combustible	22.065,89 litros	0,14	21.346,96 litros	0,13

(1) No disponemos de datos anteriores a marzo de 2006.

(2) No se establecieron parámetros de control al no considerarse significativos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

En cuantos a los residuos peligrosos, se observa que en los absorbentes usados y envases contaminados hay una disminución en los kilos entregados. En los aerosoles y taladras hay un insignificante aumento.

En cuanto a los residuos no peligrosos, el consumo de combustible ya está analizado anteriormente. Hay un aumento en las cantidades entregadas de los residuos de cartón y papel, sólidos urbanos, cartuchos y tóner y fluorescentes. La más significativa es el aumento de las cantidades entregadas de cartón y papel, debido al aumento de embalajes de cierto tipo de maquinaria adquirida en los años referenciados. Por lo que respecta a la chatarra de hierro, de acero y pilas, hay una disminución, siendo significativas las chatarras debido a la reutilización realizada como buena práctica ambiental.

Los residuos de obra procedentes de las actividades de COTRAGUA, S.L. se almacenan en la nave de Mos.

Para el control de los residuos se cubren varios registros. En las obras se cubre un registro de generación de residuos en obra. En el almacén de la nave de Mos se cubre un registro de entradas y salidas del almacén, anotando cada residuo entregado en la nave, cantidades y la obra a la que pertenece.

Se han establecido unas indicaciones para reducir los residuos generados. En las oficinas, con el papel, se reutiliza por la cara limpia el anteriormente usado, creando lugares señalizados donde ubicarlos. En las obras se tratará de reutilizar en lo posible más material como hierro y acero inoxidable. Así mismo la madera se intentará reutilizarla para encofrados y como medios auxiliares de construcción.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

8.3. VERTIDOS

Las aguas sanitarias van a la red de saneamiento del Concello de Mos, a la cual están enganchadas los talleres y oficinas de COTRAGUA, S.L. En las obras realizadas no existieron vertidos de aguas, ni hay previsión de que se puedan producir. Cuando se identifique esta posibilidad se establecerá una nueva directriz.

En cuanto a su reducción se evitará el consumo irresponsable en los baños y se reducirá el riego del césped.

COTRAGUA, S.L. paga el correspondiente canon de saneamiento a través de facturas emitidas por el Concello de Mos y actualmente tiene concedida la correspondiente Autorización Definitiva de Vertido.

8.4. EMISIONES

Las emisiones que pueden presentarse son las derivadas de la circulación de vehículos por los viales de los talleres de la nave y de los vehículos que entran en los recintos de las obras. Estos vehículos son los camiones de los proveedores de materias primas y auxiliares empleados en el proceso, así como los vehículos propiedad de la empresa.

Las emisiones procedentes de los vehículos son controladas a través de un indicador que relaciona el consumo de combustible con los kilómetros y además por los controles de las ITV.

En cuanto a su reducción se evitará realizar desplazamientos innecesarios dentro de la Nave de Cotragua y en los lugares de las obras.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

8.5. RUIDO

El ruido ambiental generado por las actividades desarrolladas en los talleres y oficinas tiene su origen principalmente en el funcionamiento de los equipos empleados en el proceso productivo. En las obras por los equipos utilizados para el desarrollo de la actividad productiva.

Se estableció como una buena práctica ambiental el evitar los golpes innecesarios del material utilizado tanto en las obras como en los talleres y oficinas, asegurando sus desplazamientos mediante mejores sujeciones.

Se realizó una medición de contaminación acústica por empresa homologada en septiembre de 2006, la cual ha dado como resultado que los niveles de emisión de ruidos no superan los niveles permitidos y establecidos para esa zona que es de 60 dB, según la siguiente tabla:

MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL PRODUCIDO POR TODAS LAS MÁQUINAS ENCENDIDAS	L_{Aeq}	NIVEL PERMITIDO
Medición en la posición 1 del sonómetro	56 dBA	< 60 dBA
Medición en la posición 2 del sonómetro	56 dBA	< 60 dBA
Medición en la posición 3 del sonómetro	53 dBA	< 60 dBA
MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LA MÁQUINA RADIAL DE CORTE EN LA POSICIÓN 1	L_{10}	NIVEL PERMITIDO
Primer registro	59 dBA	< 60 dBA
Segundo registro	55 dBA	< 60 dBA
Tercer registro	56 dBA	< 60 dBA

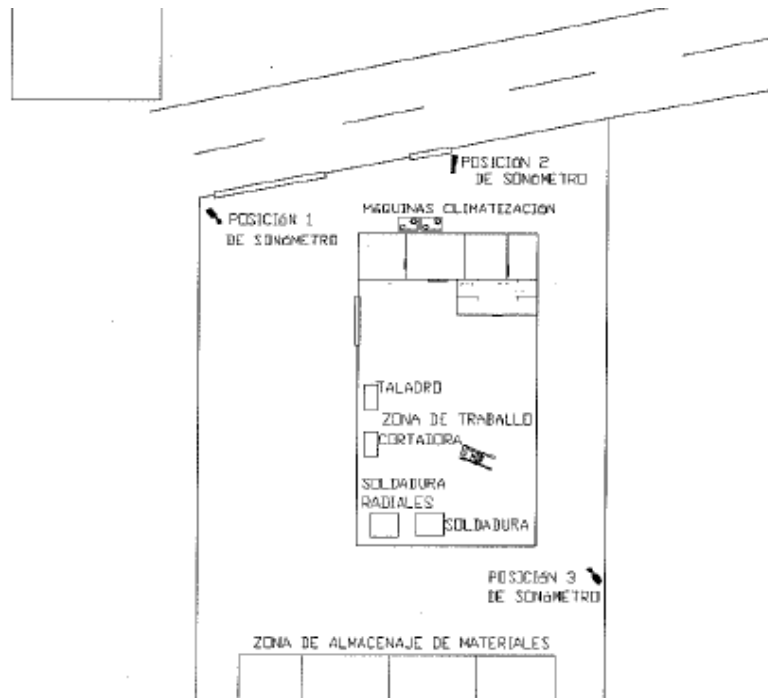
Estas mediciones se realizaron conforme a la siguiente normativa:

- Decreto 150/1999 de la Xunta de Galicia
- Ley 7/1997 de la Xunta de Galicia
- Decreto 320/2002 de la Xunta de Galicia



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

Las posiciones (1, 2 y 3) indicadas hacen referencia a los puntos geográficos de la nave donde se han tomado las muestras y que son los siguientes:



La próxima medición se realizará si hay un cambio de actividad, un incremento significativo de la actividad en el taller propio o una modificación de los límites legales admitidos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

8.6. SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se han identificado las siguientes situaciones de emergencia:

ACCIDENTES POTENCIALES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA
INCENDIO Y EXPLOSIÓN
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
VERTIDO INCONTROLADO POR FALLO DE DEPURADORAS O ROTURA DE CONDUCCIONES
ROTURA DE CONDUCCIONES (ELECTRICIDAD Y TELÉFONO)
ACCIDENTE DE VEHÍCULO POR SINIESTRO TOTAL

Para el control de estas potenciales situaciones de emergencia se han definido las correspondientes fichas de emergencia en las que se describen medidas preventivas y de actuación a adoptar en caso de ocurrencia.

Además se ha realizado un simulacro de derrame de sustancias peligrosas el 24/08/2007, en el que se ha podido comprobar que el personal conoce las medidas de actuación a seguir en caso de que ocurriera un accidente de este tipo.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

9. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COTRAGUA, S.L. mejora continuamente la eficacia del Sistema Integrado utilizando la política, los objetivos de calidad y medio ambiente, las auditorías, el análisis de datos y la revisión por la dirección.

Además se utilizan indicadores como herramienta para evidenciar la mejora de la eficacia del Sistema.

El Programa de Gestión Ambiental ha sido preparado para desarrollar el cumplimiento de objetivos y metas ambientales, indicando asignación de responsabilidades y responsables, medios y calendario de tiempo.

Los objetivos establecidos en COTRAGUA, S.L. han sido establecidos siguiendo las siguientes premisas:

- Son medibles y por ello se establecen indicadores.
- Son coherentes con la Política de Calidad y Medio Ambiente implantada.
- Son planificados conforme a los procesos y servicios que se realizan.

Para la definición de los objetivos se han tenido en cuenta

- Los requisitos legales y de otro tipo
- Los aspectos ambientales y de calidad significativos
- Las opciones tecnológicas y los requisitos financieros, operacionales y de negocio
- La opinión de las partes interesadas.

El objetivo ambiental planteado para el año 2007 (disminuir 1 % los absorbentes usados desde septiembre de 2006 a agosto de 2007) se desestimó debido a que no es prioritario en nuestro sistema de producción y de obra, y porque los colaboradores y proveedores nos informaron de que los absorbentes no eran eficaces teniendo en cuenta las características y volumen de los residuos generados.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

Posteriormente, se planteó como objetivo disminuir la chatarra de hierro generada. Aunque fue un objetivo alcanzado, se planteó sobre un aspecto no significativo de la actividad de COTRAGUA, S.L., por lo que tuvimos que plantear un nuevo objetivo.

El objetivo ambiental, planteado en septiembre de 2007 para el año 2008, es disminuir un 3% los residuos de papel y cartón. A fecha de redactar esta declaración se puede decir que se ha cumplido en su primer plazo de abril de 2008 en la reutilización de papel en oficinas, imprimiendo por las dos caras. Asimismo se compró la destructora de papel proyectada y la reutilización del papel de embalaje. Los datos demuestran que a agosto de 2008 se consiguió aumentar el objetivo hasta el 5% de reducción de residuos de papel y cartón.

El objetivo ambiental planteado para el año 2008 ha sido:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	PLAZO	RESPONSABLE
DISMINUIR UN 3% LOS RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN (EN KG GENERADOS)	REUTILIZACIÓN DE PAPEL EN OFICINAS, IMPRIMIENDO POR LAS DOS CARAS.	30 EU /MES	DICIEMBRE DE 2009	DPTO. TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN
	REUTILIZAR EL PAPEL PARA EMBALAJE, PREVIA DESTRUCCIÓN.	60 EU / UD. DESTRUCTORA	DICIEMBRE 2009	DPTO. ADMINISTRACIÓN, ALMACÉN Y TALLER
	REUTILIZAR RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN DE OBRAS PARA EMBALAJES	60 EU / MES	DICIEMBRE 2009	DPTO. TALLER Y ALMACÉN

Para el control del objetivo se medirá anualmente el siguiente indicador con el fin de poder hacer seguimiento del mismo y comprobar su cumplimiento.

INDICADOR DEL OBJETIVO AMBIENTAL: DISMINUCIÓN DEL % PAPEL Y CARTÓN	
FINALIDAD	Conocer la evolución de disminución de impactos ambientales
FÓRMULA	Kilos generados de papel y cartón
FRECUENCIA DEL CÁLCULO	Anual
QUIEN LO ELABORA	Departamento de Calidad/ Administración

Se evaluará en la declaración ambiental de 2009 la consecución de este objetivo COTRAGUA, S.L..



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008

10. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental ha sido presentada al verificador ambiental durante la auditoría celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2008

La validación de la próxima Declaración se realizará en Octubre de 2009.

FIRMADO,
COTRAGUA, S.L.
ÁNGEL PAHINO VÁZQUEZ

**LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL
HA SIDO VALIDADA POR SGS ICS IBÉRICA, S.A.
CON FECHA 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

**SGS ICS IBÉRICA, S.A. ESTÁ ACREDITADA POR LA
ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)
COMO VERIFICADOR AMBIENTAL CON NÚMERO:
ES-V-0009**

**JAVIER DE TORO LUENGO (VERIFICADOR JEFE)
ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 39 PÁGINAS SELLADAS**